## EXPEDIENTE N° 2392/92 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.1114

Buenos Aires, de octubre de 1992.-

En aténción al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta S. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Penal doctor Roberto D. Aberasturi y del Oficial señor Darío Payeras, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de General Pico a los efectos de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina para recibir una declaración testiomonial en la causa "ALMEIDA, Rubén Horacio s/ pres. infr. art. 13, Ley 17.531", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (E)

Minustolauchting